



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



**DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO
DEL CAMPUS GUANAJUATO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

CONVOCATORIA

Proceso de selección 2026

DOCTORADO IBEROAMERICANO EN TEORÍAS ESTÉTICAS

Programa impartido en medios digitales

Enero de 2026



TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO DEL PROGRAMA	3
DIRIGIDO A	3
CUALIDADES DE INGRESO	4
PERSONAL ACADÉMICO	5
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	6
PLAN DE ESTUDIOS	7
ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	8
ADMISIÓN AL PROGRAMA	9
CUOTAS	9
PROCESO DE SELECCIÓN	9
<i>Actividades, fechas y porcentajes</i>	10
<i>Documentos para compartir</i>	11
<i>Criterios de evaluación</i>	12
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.....	13
INFORMES	133
ANEXOS	
FORMATO DE SOLICITUD DE INGRESO 2026	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
ELEMENTOS MÍNIMOS DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	15



Introducción

El Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas es un programa internacional, multidisciplinario y flexible, orientado a la investigación, que se lleva a cabo mediante plataformas virtuales. Es impulsado por el Cuerpo Académico de Teorías Estéticas de la Universidad de Guanajuato, así como por el Grupo Internacional de Investigación Estética y de las Artes (GIIEA) y el Grupo de Investigación en Filosofía, Literatura y Artes (GIFLA). Sus solicitantes son personas que buscan desarrollar una tesis doctoral y cuentan con estudios de maestría o equivalente en alguna área relacionada con estas disciplinas. Otorga el título de Doctora o Doctor en Teorías Estéticas, según el caso.

En lo que toca a sus asuntos, las teorías estéticas establecen la reflexión sistemática o emergente en torno a la sensibilidad en todos sus aspectos individuales y sociales, históricos y contemporáneos, con enfoques integrados desde múltiples campos del saber (Filosofía, Sociología, Psicología, Economía, Derecho, Política, Administración, Ciencias Naturales, entre otros) y especialmente desde las artes, sus poéticas, sus procesos de producción y su configuración como patrimonio cultural.

Las teorías estéticas se han ido convirtiendo en un orbe interdisciplinario de creciente relevancia en el mundo social. La rápida transformación de los hábitos perceptuales derivados de la convivencia con las pantallas hace que la reflexión acerca de los contenidos estéticos de la vida humana contemporánea sea un área muy relevante en la actualidad. Esto abrió un nuevo frente problemático en el que todavía se debaten las rupturas y los fundamentos de la percepción y sus respuestas individuales y colectivas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Este doctorado tiene como objetivo la formación de profesionales con capacidad de generación y aplicación del conocimiento en alguno de los campos que convergen en las Teorías Estéticas, ya sea en el ámbito de las dimensiones teóricas de la sensibilidad, los componentes estéticos de los procesos y productos artísticos, o sobre las aplicaciones estéticas: tendencias, autores y obras, lo que les permitirá avanzar en el conocimiento especializado y en la elaboración de criterios, políticas y estudios precisos al respecto, en beneficio de sus comunidades.

DIRIGIDO A:

Quienes cuentan con grado de maestría en área afín de algún modo al tema y se interesan en la investigación sobre la sensibilidad, sus formas, alcances y aplicaciones, en especial con orientación a las artes.



CUALIDADES DE INGRESO

Quien ingresa al Doctorado en Teorías Estéticas es deseable que tenga conocimientos correspondientes a maestría en estudios estéticos o en otras áreas afines que correspondan con el tema y sirvan como base para profundizar en la problemática propia de este ámbito.

- Que tenga habilidades para la investigación académica tanto en sus aspectos de acopio y proceso de información como en los de exposición formal lógica y correctamente redactada.
- Que tenga una actitud abierta a la innovación en su campo, en consideración de la relevancia del asunto, así como del impacto social.
- Que tenga personalmente los valores de búsqueda de la verdad, respeto a su entorno y a las personas, libertad en su desempeño, y responsabilidad en sus actos universitarios y con su comunidad.

De allí que los requisitos de admisión que se deben reunir son los siguientes:

Requisitos Académicos

- a. Contar con grado de maestría, máster, suficiencia investigadora (DEA), o grado equivalente posterior a la licenciatura. También se puede ingresar contando con otro doctorado.
- b. Currículum vitae con énfasis en los aspectos relevantes para el programa educativo.
- c. Muestra de trabajos académicos realizados que se consideren relevantes como evidencia de desempeño.
- d. Protocolo de investigación enmarcado en alguna de las líneas del Doctorado.
- e. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo para dedicarse a las actividades académicas que este programa educativo requiere.
- f. Para valorar la trayectoria académica y profesional se considerarán documentos que acrediten la autoría de libros, capítulos o artículos, participación en proyectos de investigación, entre otros.



Requisitos Administrativos

- a. Registro de aspirantes: realizar la solicitud de la cédula de admisión a través de la página institucional.
- b. Proporcionar la documentación que le sea requerida en los términos y plazos fijados por la instancia de Administración Escolar.
- c. Cubrir los aranceles establecidos por la Institución.

En la evaluación para seleccionar a quienes ingresarán a este programa se consideran:

- Habilidades de expresión oral y escrita superiores al promedio.
- Habilidades de razonamiento lógico.
- Interés en las actividades de investigación.
- Manejo de aplicaciones computacionales adecuadas para su área.
- Presentar un protocolo de investigación.

Todos los factores mencionados, tendrán una evaluación que se sintetizará en el dictamen que el Comité emita a partir de los documentos y desempeño que quien aspira a ingresar presente en el proceso de selección.

PERSONAL ACADÉMICO

Quienes participan como personal académico de este programa educativo cuentan con distinguidas trayectorias doctorales internacionales que tocan áreas afines a las líneas de generación del programa, incorporándose al menos a una de ellas y conduciendo el proyecto de investigación de cada estudiante que se les asigne conforme al campo de su competencia.

Al final del presente documento se consigna un listado del personal inicial del programa, con una breve semblanza curricular.





LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Cada estudiante elabora el protocolo de su tesis dentro de una de las tres líneas de generación del Doctorado. Estas líneas en ningún caso se consideran rígidas como para imposibilitar la inserción de algún asunto o tópico de investigación que se muestre como relevante y cuente con la anuencia del Comité.

Estas líneas de investigación tratan acerca de la elaboración y elucidación de sistemas teóricos respecto de la sensibilidad en general y de la práctica de las artes en particular. Para ello, se indaga, analiza y reflexiona, sobre los objetos estéticos, sus desempeños técnicos, y sus condiciones sociales e históricas tanto de producción como de circulación y recepción, a fin de provocar una mejor conciencia social respecto de las formas actuales de la sensibilidad en nuestro medio. Alcanza, en ese sentido, elementos de la filosofía del arte, las políticas culturales, el estudio estético de las tradiciones y otras áreas de gran relevancia.

Dichas líneas son:

1. **Dimensiones teóricas de la sensibilidad.** Se incluyen todos los aspectos de la sensibilidad que se plantean desde el orbe de la teoría. Cuestiones como el origen y desarrollo de los conceptos vinculados al ejercicio de los sentidos, así como sus impactos en las condiciones sociales o culturales forman parte de esta línea. También aquellos que, al plantear situaciones experienciales, lo hacen con intención de indagar en las teorías implícitas en esa particular modalidad del acto estético

También se abordan las estructuras y contenidos de las grandes propuestas clásicas respecto de la sensibilidad a lo largo de la historia, así como el desarrollo actual de nuevas formulaciones que atañen a componentes propios de la sociedad actual y sus tecnologías.

2. **Componentes estéticos de los procesos y productos artísticos.** Se incluyen todos los aspectos que atañen a la estética en cualquier tipo de objeto o proceso que involucra lo artístico. En las artes, así como en la producción en el medio social, se encuentran elementos que atañen a disposiciones primordialmente técnicas o de configuración material que permiten que los objetos sean lo que son y circulen con determinado valor entre las comunidades. Más allá de esas



disposiciones, se advierten rasgos de orden estético que dotan de sentido o plusvalor al objeto o proceso en el que se encuentran.

Esta línea trata del sentido que puede determinarse, desde las teorías estéticas, en la configuración de las obras de arte o de objetos y procesos que se asocian a lo artístico sin ser directamente arte. Además, trata de los organismos e instituciones que conducen la circulación de tales elementos dentro de la sociedad, así como de sus proyecciones en la vida de las personas.

3. **Aplicaciones estéticas: tendencias, autores y obras.** Se incluyen todos los aspectos que parten de las teorías estéticas para localizarlas en ubicaciones históricas particulares, ya sea de modo diacrónico o sincrónico, de puntos precisos en la temporalidad o de duraciones más extensas. Sus enfoques son los del carácter estético que puede hallarse junto a las especificidades de los productos, personas, estilos, escuelas o períodos de las trayectorias artísticas.

También se particularizan investigaciones acerca de las formas de la creación, su configuración material, su sentido, recepción y valoración a partir de ciertas obras, autores o tendencias que singularmente o por comparación destacan en la vida social en cierto momento.

PLAN DE ESTUDIOS

El Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas se concentra en realizar investigación y completar una tesis de grado. En ese sentido, cada estudiante planifica su proyecto y lo comunica con un uso responsable de los instrumentos informáticos, planteando una postura personal en su tesis, bajo la tutoría de quien la dirija. En la relación grupal se mantiene el equilibrio respetuoso, con un reconocimiento sensible mutuo respecto de las diversas capacidades de expresar, siempre buscando con integridad la innovación.

En ese entendido, las áreas del conocimiento que configuran este programa educativo son las determinadas con flexibilidad por los diferentes proyectos presentados para ingresar, siempre en torno a las teorías estéticas, sus conceptos, desarrollos y contextos. El doctorado se constituye por todas aquellas disciplinas que convergen en las teorías estéticas, de tal manera que permiten abordar temáticas específicas que pueden ser cambiantes de una generación a otra. En todo caso, el programa emite el título de Doctorado en Teorías Estéticas, con independencia de las especificaciones temáticas de las líneas en que se integren quienes participan.



El Doctorado en Teorías Estéticas está conformado por 120 créditos académicos, distribuidos en 10 unidades de aprendizaje organizadas en ciclos semestrales. Su duración normal es de tres años; sin embargo, conforme al avance en su proyecto de investigación, cada estudiante puede concluir sus créditos desde en 2 o hasta 6 inscripciones semestrales (o más), según sean necesarias para concluir su tesis de grado. Todas las unidades de aprendizaje, en el marco de la flexibilidad de este Doctorado, mantienen a partir del tercer semestre un doble carácter, determinado por la tutoría correspondiente: son obligatorias de cursar, pero también pueden ser acreditables, de acuerdo con el avance que se tenga de la tesis. De este modo, el examen de grado puede anticiparse debido a que la tesis está concluida en un lapso menor al límite normal y formal de seis semestres que se establece en el plan de estudios.

En cada inscripción semestral se cursa un seminario de tesis, determinado por el proyecto individual de investigación, y un seminario de investigación, que conjunta las distintas investigaciones en áreas temáticas propias de las líneas de investigación. En todos los casos, la prioridad es el avance en las tesis doctorales.

ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Dado que el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato centra el trabajo académico en el aprendizaje de quienes son estudiantes, el trabajo autónomo es fundamental. En un orden típico, cada estudiante se inscribe semestralmente a dos unidades hasta completar los 120 créditos obligatorios del programa. Sin embargo, como queda dicho, de la tercera inscripción en adelante esas unidades son acreditables, pudiendo presentarse la tesis anticipadamente si ha llegado a su terminación favorable. El esquema típico es el siguiente:





Seguimiento de la trayectoria académica.

El seguimiento de trayectorias académicas estudiantiles sucede en tres formas: personalizada, colegiada e institucional. Desde el inicio del programa, cada estudiante cuenta con tutoría académica y asesoría individual para su investigación. Esto se refuerza cuando el avance de la tesis es notable, participando entonces dos lectores que, tentativamente, fungirán como sinodales en el examen de grado respectivo. En lo correspondiente al seguimiento institucional y la gestión académica, se dará seguimiento para cada estudiante por medio del sistema correspondiente sustentado por la Secretaría Académica de la Universidad de Guanajuato.

Para mantener la factibilidad académica, cada responsable puede dirigir deseablemente tres, y hasta seis tesis simultáneamente, considerando las diversas generaciones que componen el programa educativo.

ADMISIÓN AL PROGRAMA

CUOTAS

El costo de la ficha de examen de admisión es de **\$1,545.00** pesos mexicanos o su equivalente USD para solicitantes fuera de México.

El costo semestral para quienes aprueben el proceso de selección es de **\$11,250.00** pesos mexicanos (más \$120 por pago de seguro contra accidentes).

El programa no cuenta por sí mismo con una bolsa para becas o ayudas, pero en todos los casos se puede hacer diferimiento del pago hasta en tres plazos dentro del semestre, determinados por la autoridad universitaria.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de aspirantes es inapelable y consta de tres fases.

1. Primera fase:

- a. Cumplimiento de requisitos administrativos: completar el expediente para obtención de ficha (cédula) de solicitud de examen de admisión.
- b. Valoración de trayectoria, protocolo de investigación y muestra de trabajos académicos y/o artísticos.



2. Segunda fase (a la que pasan solo quienes considera viable el Comité tras la valoración):

- a. Incorporación al grupo de trabajo de la línea de investigación correspondiente.
- b. Entrevista con integrantes del Comité, en caso de considerarse necesario realizarla para precisar aspectos surgidos de la primera fase.

3. Tercera fase:

- a. Asignación de la dirección de las tesis con el personal académico participante.
- b. Emisión de carta que da constancia de aceptación, para proceder a la inscripción oficial en el programa.

ACTIVIDADES, FECHAS Y PORCENTAJES

Actividades	Fechas	Porcentaje	Lugar
Registro de ficha de solicitud para el proceso de selección	Antes del 9 de mayo	Completa	En línea http://www.ugto.mx/admision/
Entrega de documentos compartidos en la nube (especificados en el siguiente apartado)	Antes del 24 de junio	Completa	El enlace será enviado a los correos Gabriel Medrano de Luna gmedrano@ugto.mx
Revisión de Trayectoria y motivación	07 al 24 de junio	5%	
Revisión de muestra de trabajos académicos.	07 al 24 de junio	30%	
Revisión del protocolo	07 al 24 de junio	65%	

Quienes solicitan ingreso obtendrán una cédula oficial de examen de admisión, cumpliendo los requisitos administrativos señalados en el sitio <http://www.ugto.mx/admision/> a fin de participar en el proceso de selección.

La solicitud (registro) de cédula de admisión y ficha de pago se obtendrá antes del 09 de mayo de 2026 en el sitio <https://www.dae.ugto.mx/aspirantes> en la sección “Aspirantes / Nueva Cédula”.

La ficha de pago, ya con el registro del folio digital original o el sello bancario respectivo, se validará tres días hábiles después del pago, subiendo en archivo compartido en la nube.

DOCUMENTOS PARA COMPARTIR

Se creará una carpeta en la nube con el siguiente nombre:

DITE_ Año_ N° cédula_ Primer apellido.

Ejemplo: DITE_2026_12_García

Compartir el enlace de dicha carpeta en la que se contengan archivos en formato PDF de los documentos siguientes:

1. Ficha de pago de derechos de examen de admisión, para su validación.
2. Documento oficial de identidad.
3. Título del grado precedente o acta de examen (o certificado total de estudios si está en trámite el examen de titulación, con la solicitud de prórroga en los términos del artículo 33 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato).
4. Fotografía: retrato de frente, a color (puede ser en formato JPG a 300 puntos).
5. Protocolo de Investigación, coherente con al menos una de las líneas de investigación del programa, conforme al esquema que se anexa al final de esta convocatoria.
6. *Curriculum vitae* en extenso, y sinopsis de media página.
7. Muestra de trabajo académico realizado (pueden incluirse tesis presentadas para la obtención de grados académicos o trabajos publicados).
8. Documentación de otros trabajos académicos o profesionales que el aspirante considere relevantes para mostrar su desempeño.
9. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo para cursar el programa, escrita en formato libre y firmada.



10. Carta escrita en formato libre y firmada, indicando los motivos por los cuales se quiere cursar este Doctorado con el proyecto propuesto.
11. Solicitud de ingreso al Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas en el formato oficial que se encuentra al final de este documento (enviado al correo electrónico: gmedrano@ugto.mx).

El Comité del Doctorado revisará la documentación, muestras de trabajos y el protocolo propuesto por cada solicitante y hará una evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para el proceso de selección son los siguientes:

1. Trayectoria y motivación (5%)
 - Valoración de *curriculum vitae* y estudios precedentes
 - carta de motivación y compromiso
2. Protocolo (65%):
 - pertinencia y relevancia del tema de investigación
 - estructura clara (coherente)
 - bases metodológicas
 - fuentes bibliográficas y de documentación
 - ubicación dentro de las líneas de investigación
 - cronograma provisional adecuado al tiempo de duración en el programa
3. Muestras de trabajos académicos (30%).
 - Muestra de trabajos académicos realizados, en especial si atañen a la línea de investigación respectiva (pueden seleccionarse como muestra también las tesis presentadas para la obtención de grados académicos o trabajos publicados).





- Documentación de otros trabajos, académicos, profesionales o artísticos que se consideren relevantes para evidenciar su desempeño.

Cada solicitante podrá consultar el resultado del proceso de admisión a través de la página <https://www.dae.ugto.mx/Aspirantes/Public/wfLogin.aspx>

Este resultado es inapelable. Las constancias de aceptación que procedan se entregarán, a más tardar, la semana previa a las inscripciones.

Los resultados se publicarán el 11 de julio de 2026, en la página www.ugto.mx/admision, ingresando en el banner y botón “Consulta de resultados”.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Completar el formato de inscripción en línea.
2. Realizar el pago correspondiente (o entregar, si es el caso, documento autorizado equivalente al pago).
3. Entregar en formato digital la siguiente documentación:
 - a. La necesaria para cumplir todos los requisitos administrativos que marque la Universidad de Guanajuato para este programa.
 - b. Formato de inscripción que enlista el proyecto semestral de seminarios.
 - c. Título del grado precedente (o acta de grado o documento equivalente).
 - d. Documento oficial de identificación con fotografía.

INFORMES

Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas

Coordinador Académico

Dr. Gabriel Medrano de Luna

gmedrano@ugto.mx



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO - CAMPUS GUANAJUATO

DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO

DOCTORADO IBEROAMERICANO EN TEORÍAS ESTÉTICAS

SOLICITUD DE INGRESO 2026

Nombre:

Lugar y fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Domicilio (con código postal):

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Estudios o grado precedente:

Institución en que se obtuvo:

Título del protocolo de investigación que presenta con esta solicitud:

Línea de investigación a la que se incorporará:

Firma:



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DOCTORADO IBEROAMERICANO EN TEORÍAS ESTÉTICAS

ELEMENTOS MÍNIMOS DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN (y subtítulo, si es necesario especificar con mayor precisión).

NOMBRE Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA de quien propone el protocolo. Si existe una institución o dependencia de adscripción, también se hará constar.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN en que se inserta la propuesta.

PLANTEAMIENTO en el que se presentan y desarrollan las condiciones que hacen relevante el asunto a investigar, sus alcances, ubicación teórica, elementos generales del estado de la cuestión, y demás componentes que ayuden a delimitar el contexto y validez del tema.

ENUNCIACIÓN DEL PROBLEMA. El problema, que se deriva del planteamiento, debe ser uno solo, expresado en términos claros, en forma interrogativa y con posibilidades de resolución o prueba en el lapso planeado para su investigación. Puede ser acompañado de algunas explicaciones o consideraciones.

ENUNCIACIÓN DE LA HIPÓTESIS. Es la declaración afirmativa o negativa con la cual daremos respuesta plausible al problema planteado. Tiene que contestar a lo que se pregunta en el problema y debe ser posible comprobarla o demostrarla.

LÍNEA ARGUMENTAL. Exposición sucinta de cuáles teorías, técnicas, aplicaciones metodológicas o argumentos serán de importancia y ayuda para resolver el problema y probar la hipótesis.

ÍNDICE TENTATIVO. Conjunto de capítulos, apartados, subapartados y temas que se consideran posibles en la exposición de los argumentos y conclusiones a que se espera llegar con esta investigación.

APOYO DOCUMENTAL, INFORMÁTICO Y DE RECURSOS. Presentación y listado de bibliografías, hemerografías, archivos, sitios virtuales, bases de datos y demás aspectos que pueden apoyar la investigación en sus diversos momentos.

CRONOGRAMA. Esquema de usos de tiempo para que el proceso de investigación y la redacción de su exposición última resulten factibles dentro de la duración del programa (típicamente de 6 semestres, con flexibilidad conforme avance la investigación).

OTROS ASPECTOS que quien propone considere de interés o relevancia para una mejor comprensión o evaluación.